



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 59

31 de marzo de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**7L/PL-0002** Del Cuerpo General de la Policía Canaria.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**7L/PL-0002** *Del Cuerpo General de la Policía Canaria.*

*(Publicación: BOPC núm. 42, de 10/3/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- Del Cuerpo General de la Policía Canaria: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

##### Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el

artículo 100 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2008, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en siete días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

